



Manual de Normas APA **Uniagraria**

La presente guía se propone desde la Biblioteca y la Dirección de Virtualidad de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria, como una alternativa de consulta para el correcto uso de las normas APA en su séptima edición.

Considerando que las normas APA son un conjunto de directrices para la correcta comunicación textual de la producción intelectual en todas las áreas del conocimiento, es importante referenciar a todos los autores que contribuyan a la construcción de textos académicos y de investigación.

El presente manual está basado en la *Guía de Normas APA 7a edición* (American Psychological Association, 2019).



Esta guía se encuentra bajo una licencia Creative Commons Atribución-Compartir igual.

- © Vicerrectoría Académica
- © Vicerrectoría Investigaciones
- © Dirección de Educación Virtual
- © Biblioteca Uniagraria

Redacción y revisión

María Alejandra Peñaloza Sarmiento
Jefe de Biblioteca

July Hasbleidy Carvajal Martínez
Auxiliar Biblioteca

Diseño y diagramación

Javier López Martínez
Director de Educación Virtual

Lorena Ramírez Niño
Coordinadora de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Angela Tenjo Camacho
Coordinadora de Comunicación e Interacción

Juan Sebastián Quintero Marchan
Diseñador Gráfico

Normas APA

Introducción

La Biblioteca de Uniagraria conoce la importancia de gestionar correctamente la información que utilizamos para la elaboración de los trabajos académicos. El presente documento se realiza para la consulta general de los interesados en aprender sobre las normas de citación *American Psychological Association* (APA), que es una propuesta de normalización de diferentes tipos de escritura o producción científica frente a la comprensión lectora.

Este manual busca educar a la comunidad educativa de Uniagraria para lograr una convergencia entre facultades y demás áreas que hallen utilidad en la presente guía, pues resuelve dudas que refieren a estructura, formato, citación y referenciación bibliográfica.



¿Qué son las Normas APA y cómo aplicarlas?

Las **Normas APA** son un conjunto de reglas establecidas para lograr la correcta normalización de aquellos trabajos que conllevan una producción científica de por medio.

Esta herramienta posee criterios estructurados minuciosamente para establecer pautas en la escritura, formato, contenidos y una correcta señalización de la fuente original de la información, pues APA busca mitigar el plagio y darle el debido reconocimiento a cada uno de los autores.

Desde 1952, la American Psychological Association se ha constituido como la principal entidad en temas de psicología en Estados Unidos, su manual de estilo ya cuenta con siete ediciones en inglés y tres ediciones traducidas al español, donde se exponen las normas para la presentación de los artículos científicos (Caribbean University, 2021).

Estas normas regulan la correcta organización de nuestra producción científica, además de darle validez al trabajo y calificarlo como elemento para una consulta confiable.

Su objetivo principal es **integrar valores como la responsabilidad, la integridad y la coherencia**. En ese sentido, se tiene la autonomía y libertad de generar una producción escrita responsable, reconociendo a los autores originales y autoreconocernos como productores de información. La toma de decisiones que hagamos después pueden afectar el entorno universitario del que hacemos parte (de manera positiva o negativa).

Términos generales

Plagio: vulnerar de manera grave los derechos que tiene un autor sobre su obra en el momento de la creación (Zuluaga, 2020).

Tipos de plagio

Plagio parcial: la unión de varios documentos provenientes de fuentes diferentes.

Plagio completo: copia textual del contenido original de una obra sin cambios ni cita.

Autoplagio: cuando se usan partes de trabajos o su totalidad previamente realizados en un texto nuevo.

Envío doble: presentación de un trabajo en dos clases diferentes.

Falsa autoría: colocar el nombre de una persona en un trabajo al que no realizó ninguna contribución.

Trampa por contrato: contratar a un tercero para realizar una obra y hacerla pasar como propia (Zuluaga, 2020).

Parafraseo: reformular la idea del texto o plasmar un concepto utilizando nuestras propias palabras.



Marco legal

Ley 44 de 1993

Por la cual se modifica y se realizan adiciones a la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.

Ley 23 de 1982

Esta Ley protege exclusivamente la forma literaria, plástica o sonora, como las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas en las obras literarias, científicas y artísticas.

Decisión Andina 353 de 1993

“Las disposiciones de la presente Decisión tienen por finalidad reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores y demás titulares de derechos, sobre las obras del ingenio, en el campo literario, artístico o científico, cualquiera que sea el género o forma de expresión y sin importar el mérito literario o artístico ni su destino” (Cerlalc, 2024).

Artículo 270 del Código Penal

“Violación a los derechos morales de autor. Incurrirá en prisión de dos (2) a cinco (5) años y multa de veinte (20) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes” (Congreso de la República, 2000).

Uniagraria, Política de propiedad intelectual acuerdo no. 900

Por la cual se establece el reglamento de propiedad intelectual para la Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

Uniagraria, Reglamento Antiplagio No. 955

El Reglamento Antiplagio No. 955 de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia (Uniagraria) tiene como objetivo principal promover la honestidad académica y una cultura ética de respeto al derecho de autor dentro de la institución.

Derechos

Derechos morales del autor

- Permiten al autor tomar medidas para preservar los vínculos personales que lo unen a la obra.
- Asegura que el autor sea reconocido siempre como creador de su obra.

Derechos patrimoniales

- “Aquellos que permiten al autor obtener una retribución económica por utilización de su obra. · Facultan al autor a autorizar o prohibir, con ciertas limitaciones, la utilización de la obra” (OMPI, 2016).
- Facultan al autor a autorizar o prohibir, con ciertas limitaciones, la utilización de la obra” (OMPI, 2016).

Cita

Es el procedimiento mediante el cual se asegura el respeto del derecho de autor en un contenido escrito o audiovisual. Asimismo, constituye la manera de reconocer la contribución tanto de trabajos propios como de otros autores dentro de un texto. Diversas instituciones proponen directrices para citar y referenciar obras, entre las cuales se destacan las *Normas de la Asociación Americana de Psicología (APA)* y las *Normas Técnicas Colombianas (ICONTEC)*, las cuales son las más reconocidas y utilizadas.

“La Uniagraria propende por la honestidad académica, una cultura ética de respeto al derecho de autor y regular las situaciones que puedan vulnerarlo”.

Uniagraria, 2020.

Cita parafraseada

Esta forma de cita implica la reexpresión de las ideas o argumentos de un texto externo, utilizando nuestras propias palabras en una obra. Aunque no es imprescindible especificar la página exacta del texto original, aún se requiere la mención del autor o autores junto con el año de publicación.

Ejemplo

El amor líquido es causa actual de las desafecciones en pareja (Bauman, 2010).

Cita textual menor a 40 palabras

La cita textual refiere a cuando tomamos un texto tal cual el autor lo escribe para ponerlo en nuestro escrito. Cabe destacar que, para el correcto uso de esta cita, es necesario hacer uso de las comillas (“,”) al inicio y cierre del texto.

Ejemplo

Énfasis en el autor

Según Mauricio Diaz (2013), “la estratificación ecosistémica de los Andes tropicales es marcada, aunque los límites entre ecosistemas suelen ser difusos” (p. 23).

Énfasis en el texto

“Las crías de gato aprenden observando y pueden aprender rápidamente una tasca arbitraria (una tasca que ellos no se encontrarían normalmente); si pueden observar a un adulto llevan a cabo la misma tasca antes que se les presente a ellas” (Chesler, 1969, p. 43).

Citas largas o mayores a 40 palabras

Las citas largas o mayores a 40 palabras se incorporan en un párrafo aparte con las siguientes características:

- >Texto sin comillas.
- >Sangría a la izquierda de 1.27 cm.
- >Seguir manteniendo la tipografía y el mismo tamaño de letra.

Ejemplo

Según Cooper & Hausman:

El proceso biológico fundamental de la reproducción requiere la transmisión fiel de la información genética de padres e hijos. Por tanto, resulta esencial la replicación exacta de ADN genómico para la vida de todas las células y organismos. Cada vez que una célula se divide, su genoma completo debe suplicarse, necesitándose una compleja maquinaria para copiar las grandes moléculas de ADN. (P. 218)

Cita según cantidad de autores

Considerando que cada norma APA establece un formato determinado, es importante saber que las citas poseen unas características y reglas que deben cumplirse para mencionar a los autores de manera correcta.

Tenga en cuenta

En las citas no se deben mencionar títulos o roles según los autores del texto.

Ejemplo: alcalde, rector.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que para las referencias si se deben mencionar los papeles que asume cada individuo.

Ejemplo: director, editor.

Dos autores

Si el documento tiene dos autores, los apellidos de ambos deben ser mencionados y separados con una “y” en el caso de los textos en español; por su parte, si la información está en inglés, se debe separar por un “&”.

Ejemplo

(Torres y Barrera, 2019) o “según Torres y Barrera (2019)”.
(Smith & Way, 2018) o “según Smith & Way (2018)”.

Desde tres hasta seis autores

Se añade el primer apellido del primer autor seguido de las palabras “et al.” desde el primer momento en el que se cita.

Ejemplo

(Blanco et al., 2020) o “Según Blanco et al. (2020)”.

Autores con un nombre

Existen muchos autores que solo tienen un nombre, estos deben ser mencionados de manera completa, evitando acrónimos o las iniciales de este.

Ejemplo

(Reina Isabel II, 1998) o “Según la Reina Isabel II (1998)”.

Autores corporativos

Los autores corporativos son marcas, empresas, instituciones gubernamentales, grupos de trabajo, universidades, entre otros.

Para este caso, es importante hacer mención completa de la corporación u organización a mencionar; si esta tiene siglas con la que se conozca de manera común, estas deben ir escritas en corchetes “[]” la primera vez que se cite, desde el segundo momento se debe dejar la sigla, si es el caso.

Ejemplo

(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024).
(ONU, 2024).



Referencias bibliográficas



¿Cómo se hacen las referencias?

La referencia bibliográfica señala el lugar de donde se extrae la información y va al final del documento escrito. Su objetivo es ampliar los datos de las citas, pues las entrega de forma completa, lo cual facilita el acceso a cada fuente relacionada.

A continuación, se muestran algunas herramientas que te ayudarán a construir-las de una forma sencilla y segura.

Referencia de un libro físico

Apellido, inicial de nombre (Año). *Título de la obra*. Editorial.

Ejemplo

Carvajal, M. (2019). *Un delincuente al asedio*. Editorial Planeta.

Referencia de un libro electrónico

Apellido, inicial de nombre (Año). *Título de la obra*. Editorial. URL

Ejemplo

Van der Weijst, J. (2022). *El fracking y sus impactos*. Corporación PODION.
https://podon.org/apc-aa-files/3ae8193eec5593e17a1b4bd8d2f13fbb/cartilla_el-fracking-y-sus-impactos_-versin-final.pdf

Referencia revista académica

Apellido, Inicial de nombre (Año). Título de la obra. *Nombre de la revista*, Volumen (número), páginas. URL /DOI

Ejemplo

Yan, C. (2020). Application of aesthetic distance in ancient Chinese literature. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 29 (2), 664–670. DOI: 10.24205/03276716.2020.293

Desde tres hasta seis autores

Autor (Año). Palabra buscada. En el *Nombre del diccionario*. Recuperado de (fecha de recuperación), en URL.

Ejemplo

Real Academia Española. (2019). Educación. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 16 de octubre de 2020, en <https://dle.rae.es/educaci%C3%B3n>

Una vez hemos entendido los conceptos anteriores y la manera correcta de hacer nuestras citas y referencias, ya estamos preparados para aplicar el formato APA en nuestras construcciones intelectuales.

Uso de inteligencia artificial

Si en la investigación se ha utilizado la inteligencia artificial como herramienta, se debe describir en el trabajo como se utilizó y realizar la citación y referencia correctamente.

Tipos de cita

Basada en el autor: debe ir al inicio del párrafo como “OpenIA (año)”.

Basada en el texto: debe ir al final de la cita como “(OpenIA, año)”.



Ejemplo

OpenIA (2024). ChatGPT. (versión del 20 de marzo). [Modelos de investigación]. <https://chat.openai.com/chat>

Tenga en cuenta

Los datos generados por medio de inteligencia artificial no suele ser la más confiable, por tal razón, evite utilizarla como fuente de información.



Estructura APA

Margen

2,54 cm (una pulgada) en todos los lados del documento.

Fuentes y tamaño

Times New Roman: 12 puntos

Georgia: 11 puntos

Computer Modern: 10 puntos

Calibri: 11 puntos Arial: 11 puntos

Lucida Sans Unicode: 10 puntos

Espaciado

Doble (2,0) en todas las partes del documento y sin espacio adicional entre párrafos.

Sangría

Párrafos: sangría en primera línea.

Referencias: sangría francesa.

Numeración de las páginas

Números arábigos en la esquina superior derecha (APA, 2020).

Tablas

Las tablas en estilo APA tienen los siguientes componentes básicos:

Número de tabla: el número de la tabla (por ejemplo, Tabla 1) es lo primero que aparece. Utilice negrita. Numere las tablas en el orden en que se mencionan en su investigación.

Título: debe escribir el título de la tabla en una línea con interlineado doble y debajo del número de la tabla. Utilice un título breve pero descriptivo. Haga uso de la cursiva.

Encabezado: las tablas pueden incluir una variedad de encabezados dependiendo de la naturaleza y disposición de los datos. Todas las tablas deben incluir encabezados de columna. Se sugiere centrar el texto de los encabezados de las columnas.

Cuerpo: incluye todas las filas y columnas de una tabla (incluida la fila de encabezados). Puede ser de interlineado sencillo, 1,5 o doble. Se recomienda centrar el texto en todas las celdas de la tabla, sin embargo, si al alinearlos a la izquierda aumenta la legibilidad, no dude en hacerlo.

Notas: utilícelas para describir los contenidos de la tabla que no pueden entenderse solo con el título o con los mismos datos. Si utiliza abreviaturas en la tabla, puede especificarlas en las notas; también puede utilizarlas para atribución de derechos de autor y explicaciones extras con asteriscos. No es un punto obligatorio, por lo tanto, incluya notas de tabla solo si es necesario (APA, 2020).

Figuras

Las figuras en estilo APA tienen los siguientes componentes básicos:

Número de la figura: el número de la figura (por ejemplo, Figura 1) es lo primero que aparece. Utilice negrita. Numere las figuras en el orden en que se mencionan en su investigación.

Título de la figura: debe aparecer una línea debajo del número de la figura. Asigne a cada figura un título breve pero descriptivo. Utilice cursiva en el título.

Imagen: inserte el gráfico, fotografía, dibujo u otra ilustración.

Leyenda: debe colocarse dentro de los bordes de la figura y puede ser usada para explicar los símbolos utilizados en la imagen.

Notas: agregue cualquier contenido que necesite describir que no pueda entenderse solo por el título o la imagen.

Tips para evitar el plagio

1

Selecciona y organiza tus fuentes de información

Recuerda utilizar las bases de datos de la biblioteca para que sean fuentes de información confiables.

2

Dale crédito a todo el material utilizado en el trabajo

Es importante que realices de manera correcta la citación de los documentos que utilizas.

3

Parafrasea

Explica con tus propias palabras el texto leído, esto permitirá identificar el análisis realizado. Recuerda siempre citar las fuentes.

4

Utiliza un gestor bibliográfico

Existen herramientas digitales que permiten gestionar y organizar todas las fuentes de información para facilitar la creación de citas y referencias bibliográficas.

5

¿Aún tienes dudas de cómo evitar el plagio?

En la biblioteca podrás encontrar personas y recursos que te facilitarán la vida académica.

Contáctanos



Si tienes dudas, puedes escribirnos a serviciosbiblioteca@uniagraria.edu.co



Síguenos en nuestro perfil de instagram [@bibliotecauniagraria](https://www.instagram.com/bibliotecauniagraria)

Referencias

- Asociación de Psicólogos Americanos (2010). *Guía Normas APA. Séptima edición*. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Caribbean University (2021). *Manual de APA 7ª Edición (American Psychological Association) Nuevas Normas de Redacción, Citas y Referencias*. https://www.caribbean.edu/Base_de_datos/Nuevas_Normas_del_Manual_APA7.pdf
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (2024). *Decisión 351 de 1993 Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexo*. https://cerlalc.org/laws_rules/decision-351-de-1993-regimen-comun-sobre-derecho-de-autor-y-derechos-conexos-2/
- Congreso de la República de Colombia (2000). *Art. 270 del Código Penal*. https://xperta-legisco.ezproxy.uniagraria.edu.co/visor/legcol/legcol_75992041a9f8f034e0430a010151f034
- Echavarría, M. (2014) ¿Qué es el plagio? Propuesta conceptual del plagio punible. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 44 (121), 699-720. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=So120-38862014000200011&script=sci_abstract&tlng=es
- Multilegis (2024). *Marco legal sobre derechos de autor*. https://xperta-legis-co.ezproxy.uniagraria.edu.co/visor/legcol/legcol_7599204142b9f034e0430a010151f034
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (2016). *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*. https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_909_2016.pdf
- Universidad del Rosario (2020). *Guía interactiva sobre citación y referenciación en estilo APA*. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/a6e65c04-15a9-469f-aae1-62c38602foeb/content>
- Zuluaga, D. (2020). *Guía interactiva sobre citación y referenciación en estilo*. Repositorio Institucional EdocUR. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/a6e65c04-15a9-469f-aae1-62c38602foeb/content>

En el diseño de este contenido se utilizaron imágenes de uso libre y su autoría se atribuye a Freepik.

